

PREGUNTAS FRECUENTES

BECA DE ESTUDIO UNGS “CURSANTES 2019”

¿Quiénes se pueden postular?

La beca que está destinada a los/as estudiantes que en el momento de la convocatoria cursen carreras de grado y/o tecnicaturas.

¿Qué requisitos básicos necesito para ingresar al Sistema de Becas?

- ❖ Estar cursando alguna de las carreras de grado o tecnicaturas que ofrece la Universidad.
- ❖ Estar inscripto/a para cursar dos asignaturas como mínimo en cada semestre de vigencia del beneficio.
- ❖ Haber aprobado al menos cuatro asignaturas en el ciclo lectivo anterior al de vigencia del beneficio.
- ❖ Los/as estudiantes que no son becarios/as al momento de solicitar la beca, alcanzan las condiciones mínimas para solicitar la beca con tres asignaturas aprobadas y una asignatura regular (de final obligatorio).

¿Qué requisitos necesito para mantener la beca durante el segundo semestre?

- ❖ Estar inscripto al menos a dos asignaturas en el 2º semestre.
- ❖ Haber registrado la inscripción y asistencia a Tutoría Individual.

¿Cuándo se solicitan?

La inscripción a becas se lleva a cabo en el último trimestre del año lectivo anterior al de la vigencia de la beca, generalmente durante el mes de octubre, en el Campus de la UNGS. Tanto la fecha y el lugar de solicitud de la beca como toda la información pertinente se publicará en las carteleras ubicadas en los Módulos 3 y 7 y mediante la página de Internet: www.ungs.edu.ar/becas.

¿Con qué criterio se adjudican?

Las becas son otorgadas por Orden de Mérito, el que se construye a partir de evaluar la situación socioeconómica y el rendimiento académico del/de la postulante. Se adjudican al comienzo del año lectivo.

¿Cuáles son los tipos de becas y sus montos anuales?

Las becas destinadas a los/as estudiantes que se encuentran cursando carreras de grado y/o tecnicaturas son anuales y figuran a continuación:

Intensiva: \$ 14.016.-

Regularidad: \$ 11.533.-

Estímulo: \$ 9.729.-

Los montos se actualizan todos los años.

¿Incluye la beca el material bibliográfico?

NO. El material bibliográfico es sólo para complementar la beca Inicial.

Además...

Todos/as los/as becarios/as deben inscribirse al Programa de Tutorías Individuales, y la asistencia a las mismas es condición obligatoria para mantener la beca durante el segundo semestre y para poder volver a solicitarla al año siguiente.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD:

Dado que el Sistema de Becas de Estudio contempla requisitos académicos más flexibles, pueden realizar la inscripción aunque no cumplan las condiciones arriba mencionadas.

Para ampliar la información, se sugiere la lectura del Reglamento de Becas de Estudio.